

ORDENANZA N°: 104/1.986 . Autorizando al
Departamento Ejecutivo para adquirir por
Licitación Privada indumentaria para el
Personal Municipal.- - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

ORDENA:

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a Licitación Privada a los efectos de adquirir mediante Licitación Privada, indumentaria (pantalón y camisa) con destino al personal operario, especializado y choferes de la Planta Permanente, contratado de Planta Temporal y de Trabajos Públicos, según detalle:

- Noventa y cinco (95) pantalones;
- Noventa y cinco (95) camisas;

Artículo 2° - El presente llamado deberá encuadrarse a las normas legales en vigencia y disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones confeccionado al efecto.-

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA
(Mza.) A UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-


CARLOS R. NIETO
PRO-SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Santa Rosa
a/c Secretaria



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)


ALBERTO A. MARZABETTI
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)